



ARCHIVO HISTORICO  
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS  
U. N. A. M.  
PROCEDENCIA Div. Gral. Sup. 18/01/70  
CLASIFICACION

# La planeación de la educación superior en la América Latina

*Ponencia presentada por el rector Javier Barros Sierra en la V Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina, celebrada en Lima, Perú, del 23 al 26 de octubre. El trabajo fue preparado con la colaboración de la Comisión Técnica de Planeación Universitaria.*

## 1. PROBLEMAS DEL DESARROLLO

Venimos a esta reunión de universidades de América Latina, con la esperanza de llevar al cabo un examen crítico sobre el estado de la enseñanza superior en nuestros países y sobre la forma en que las universidades pueden cumplir con la responsabilidad histórica que les corresponde como factores dinámicos del desarrollo económico y social.

Podremos aprovechar esta oportunidad para intercambiar experiencias, analizar los proyectos que cada país tiene para hacer frente al problema cuantitativo de la expansión de sus centros de estudios y discutir las formas como piensa resolver, hacia el futuro, el problema cualitativo de las tres funciones esenciales de la Universidad: la enseñanza superior, la investigación científica y la difusión de la cultura.

La necesaria actualización de la universidad nos obliga a revisar a fondo las bases de los sistemas de enseñanza y del funcionamiento mismo de nuestras instituciones. Los problemas a que nos enfrentamos sólo podrán resolverse con medidas audaces que correspondan al marco de urgencia que en lo económico, lo social y lo político presenta nuestro subcontinente.

La comunicación cada vez más estrecha y veloz entre países y clases sociales, acelera las demandas de mejores niveles de vida, que se habían mantenido latentes en muchos países, hasta un grado de apremio.

Al mismo tiempo, el rápido crecimiento de la población crea una plétora de necesidades insatisfechas que condiciona las posibilidades de desarrollo económico y de estabilidad política. En México, por ejemplo, la población creció a un ritmo anual medio de sólo 1.7% entre 1930 y 1940; en los próximos quince años alcanzará un nivel del 3.7% anual. Son pocos los países en desarrollo que no se enfrentan ya al mismo problema; en otros, se agudizará con la difusión de la medicina preventiva y la mejoría en la dieta alimenticia de las clases populares.

El rápido crecimiento de la población de México produjo alteraciones profundas en la estructura demográfica. En 1967, de un total de 47.7 millones de habitantes, 25.6 millones son jóvenes de menos de 20 años; la asistencia a los centros de enseñanza aumentó en las escuelas primarias: de 2.5 millones de niños en 1950, a 8.2 millones en 1967; en 1950 asistieron a las escuelas de nivel medio 118,000 estudiantes y en 1967 1.3 millones; el nivel superior, que sólo contaba con 13,000 alumnos en 1950, subió a 180,000 en 1967.

La lentitud del desarrollo, que desafortunadamente ha caracterizado las economías de algunos países latinoamericanos, completa el marco de urgencia al que nos hemos referido.

En estas condiciones, las universidades latinoamericanas agrupadas en esta Unión sabemos que nos corresponde un papel principal: formar los técnicos y los dirigentes capaces que requiere nuestro desarrollo económico; pero dentro de un espíritu de responsabilidad social. La posibilidad de cambio será menor si no se logra una adaptación de la enseñanza superior a las necesidades colectivas.

## 2. EDUCACIÓN SUPERIOR Y DESARROLLO

La educación superior tiene que ajustarse a la rapidez de los cambios económicos y sociales. Debe adoptar una actitud abierta, no reñida con el medio. Debe contribuir a que la diferencia entre necesidades y capacidad productiva sea cada vez menor. Debe actuar decididamente para formar no sólo técnicos capaces, sino también ciudadanos socialmente conscientes, con un espíritu democrático y una conciencia informada y responsable. Para lograr las metas de un desarrollo económico acelerado con justicia social, es necesario que los niveles de educación superior no se rezaguen frente al crecimiento de la producción y de los deseos de mejoramiento social y político.

Hasta hace poco se consideraba generalmente que la mayor limitación para el crecimiento económico era la escasez de capital. Pero durante la última década ha crecido la conciencia de que los conocimientos, calificaciones y aptitudes de los seres humanos en una sociedad son de primera importancia para el desarrollo. La experiencia de algunos países industrializados ha demostrado que el desarrollo económico puede obedecer más a un mejoramiento de la calidad de los trabajadores y de los métodos de dirección y administración, que al capital. Por ello se está prestando especial atención al aprovechamiento y utilización de los recursos humanos y se pone énfasis no tanto en la producción como en favorecer la capacidad para el desarrollo: la educación, en su sentido más amplio, se ha venido destacando así como factor principal del progreso.

Dentro del amplio contexto de la planeación de los recursos humanos y de la educación, la formulación de metas para la expansión y mejoramiento de la enseñanza de nivel universitario ocupa un lugar destacado.

Por ello es necesario que los centros de educación superior planeen también su crecimiento y su transformación, teniendo como meta un doble objetivo: hacer más eficiente su funcionamiento al aprovechar mejor los recursos disponibles y cerrar la brecha que existe entre educación y realidad.

Es difícil el camino que debe recorrerse antes de alcanzar la meta de una educación superior que sea un estímulo al desarrollo acelerado. Esto sólo podrá lograrse en función de la capacidad de las universidades para dar una mayor y mejor educación científica, que conjugue los conocimientos técnicos con la responsabilidad social.

### 3. ACTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

El crecimiento masivo de los centros de educación superior hace cada vez más difícil el fortalecimiento cualitativo de la enseñanza y su adaptabilidad a las condiciones cambiantes del país en lo económico y lo social. De aquí la necesidad de que la actualización de la Universidad no se detenga en los aspectos puramente administrativos y de planeación cuantitativa de su crecimiento, sino que llegue a modificar los métodos y sistemas de enseñanza, para responder a las necesidades de un mercado de trabajo en constante evolución.

Pero, en una etapa más avanzada, la enseñanza superior no debe buscar sólo el ajuste con la realidad, sino convertirse en un elemento dinámico que promueva la transformación económica y social del país. Debe ir adelante de los problemas y no conformarse con una actitud pasiva de adaptación a las demandas de la sociedad.

Debe procurarse una utilización óptima de los recursos disponibles, que siempre serán limitados. Este es el aspecto que cubre la planeación cuantitativa del desarrollo y la revisión de las estructuras y los procesos administrativos de nuestras instituciones: no sólo es necesaria la aplicación cuidadosa de los recursos financieros; es indispensable también establecer estructuras y procedimientos administrativos de los que se obtenga la más alta productividad, tanto desde el punto de vista de la docencia y de la investigación, como del aparato administrativo mismo.

Para sintetizar, sabemos en nuestras universidades que el enfoque que debe darse al carácter de la planeación de la educación superior incluye dos grandes metas: aquella que abarca los factores cuantitativos

del proceso y la que presupone el establecimiento de metas de tipo cualitativo.

En el aspecto cuantitativo, la meta de la planeación es dar igual oportunidad de ingreso a nuestras aulas a quienes tienen una capacidad semejante para los estudios, cualquiera que sea su estrato social o económico de procedencia, sin más límite que la necesidad nacional, expresada en números, de profesionales y técnicos de los distintos niveles y ramas del conocimiento.

Ello significa naturalmente un esfuerzo enorme.

Para medir su magnitud en México, basta con los siguientes datos: la población que asistía a las escuelas preparatorias (bachillerato) en 1960 fue de 63 600 estudiantes, de 200 000 en 1967 y para 1980 se espera que llegue a 678 000; la población al nivel educativo, superior tendrá un movimiento similar. Por su parte, la población escolar en las escuelas secundarias aumentó de 291 000 estudiantes en 1960, a 616.000 en 1965 y se elevará a un poco más de un millón en 1970 y a cerca de dos millones en 1980. No obstante, el gasto en educación, en 1967, es de 6 394 millones de pesos, o sea el 2.7% del producto nacional bruto, en tanto que la UNESCO recomienda un mínimo del 4% para naciones como las nuestras.

Ese impulso, grande como es, resulta aún insuficiente para cubrir las necesidades educacionales de un país de jóvenes como México, donde el 43% de la población actual lo constituye el grupo en edad escolar. La planeación de la educación, iniciada ya hace algunos años, ha contribuido a crear conciencia de un problema que sería más grave si ahora mismo no se previera el futuro.

En el aspecto cualitativo, la planeación de la educación superior implica una actualización no sólo del contenido de lo que enseñamos, sino también de los sistemas y métodos que empleamos para formar e informar a las nuevas generaciones. Supone, además, una estructura más flexible en nuestros planes y programas de estudio con el objeto de fortalecer la formación social de quienes han elegido carreras científicas o tecnológicas, y la preparación técnica de quienes se inclinaron por áreas sociales y humanísticas.

La implantación de sistemas de semestres y créditos, un programa intensivo de formación y actualización de los conocimientos y las técnicas de enseñanza de nuestros profesores, la creación de carreras cortas, el impulso a los estudios de posgrado, parecen ser algunas de las fórmulas que nos ayudarán, en la Universidad de México, a resolver el aspecto cualitativo de nuestro desarrollo.

El buen éxito del proceso de modernización de nuestras universidades dependerá del interés consciente y activo de los universitarios: autoridades, profesores y alumnos. La participación de todos ellos en el diseño y aplicación de los cambios necesarios es una condición sine qua non, que sólo puede cumplirse estableciendo permanentemente un diálogo abierto intrauniversitario, en el que tengan cabida todos los puntos de vista, dentro del más absoluto respeto a la libertad de expresión y de enseñanza.

### 4. BASES PARA LA PLANEACIÓN UNIVERSITARIA

La planeación de nuestras universidades, supondría dos marcos de referencia: el primero, un plan de desarrollo de la educación, el segundo un plan de desarrollo general económico y social del país de que se trate. Sin embargo, no siempre es posible sin demoras graves, esperar a contar con este último para poner

en marcha el mecanismo de planeación de la educación e, incluso, el que corresponde a cada una de nuestras universidades como instituciones individuales.

Independientemente de las tareas que hasta hoy se han realizado en México, encaminadas hacia una planeación integral de nuestro crecimiento futuro, funciona desde 1965 en la Secretaría de Educación Pública, la Comisión de Planeamiento integral de la Educación, en la cual participan representantes de la Universidad Nacional. Algunas de las cifras globales que esta Comisión ha calculado sobre la población escolar del país hasta 1980 nos han servido de referencia para la propia planeación del crecimiento de la UNAM.

Por lo que se refiere a la previsión del futuro de nuestra casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México creó en 1966 una Comisión Técnica de Planeación, con el objeto de elaborar planes a corto y a largo plazo sobre el crecimiento de la Universidad y los problemas que éste traerá consigo.

Se determinó que la demanda de ingreso a la UNAM, a nivel profesional, casi se cuadruplicará entre 1967 y 1980 al pasar el número de estudiantes de 30 000 \* a 182 000. A pesar de ello, la UNAM probablemente sólo cubrirá en este nivel en 1980 el 26% de la demanda nacional de ingreso a estudios profesionales, contra el 28% que atendió en 1967 y el 50% en 1960.

Todos los aspectos cuantitativos del plan, o sea la demanda de educación superior y de instalaciones, personal docente, de investigación y administrativo, se calculan para periodos cortos de cuatro años y largos que no deben ser menores de diez años y, si es posible, de quince.

El carácter dinámico del crecimiento de la demanda de educación, obliga a revisar cada año tanto las cifras del plan a corto plazo, como las del plan prospectivo. Es indudable que hay una mayor certeza en las cifras cuanto más pequeño es el periodo considerado. Sin embargo, un plan a muy corto plazo no permite prever los problemas que se crearán como resultado del desarrollo económico y del crecimiento de la población; cuando esto ocurre, es frecuente que las universidades cierren sus puertas al número creciente de egresados del nivel medio, o resuelvan el problema en forma precipitada y poca técnica, corriéndose el peligro de que el aumento no previsto de la población estudiantil se traduzca en una reducción de los niveles académicos.

A continuación presentamos, en forma sumamente esquemática, las bases de que parte la planeación de la Universidad de México. Señalamos sólo las más importantes:

I. Como punto de partida, se divide la tarea universitaria en cuatro grandes apartados: la docencia, la investigación científica, la difusión de la cultura y la administración. Estas cifras se obtienen con base en las proyecciones de la demanda de estudios de las diferentes carreras y especialidades que se ofrecen en el país, ajustadas con los índices que resultan del análisis de la estructura del mercado profesional de países que tienen actualmente un desarrollo similar al que irá adquiriendo el nuestro en los años próximos.

II. El capítulo principal es, obviamente, la docencia. Para planear su crecimiento se parte de un cálculo

lo del número de estudiantes de primer ingreso que se aceptará cada año en las distintas facultades y escuelas.

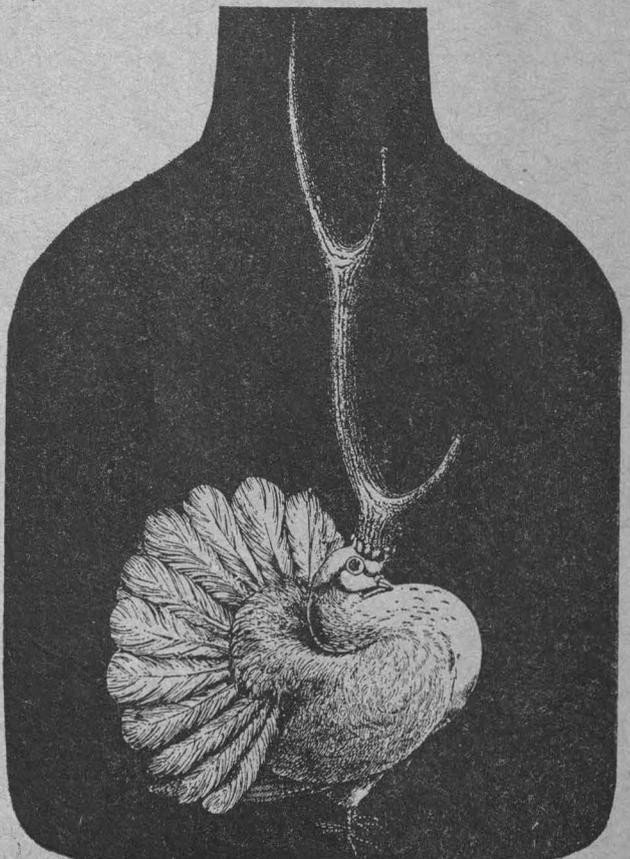
III. La población estudiantil total, clasificada por escuelas y facultades y, dentro de éstas, por asignaturas, se obtiene de las cifras acumuladas de los primeros ingresos de cada año, durante el lapso que dure un ciclo de estudios, de las que se deducen los números de egresados y de desertores, ajustándolas con las cifras de los no aprobados, que, por repetir, aumentarán el alumnado de algunas asignaturas y disminuirán los de otras.

IV. Los índices de reprobación, deserción y egreso se calculan con base en la tendencia de los índices de años anteriores. Cabe señalar que, en términos generales, la deserción tiende a disminuir, mientras el número de egresados con relación al de los estudiantes de primer ingreso tiende a aumentar.

V. Con base en la población estudiantil por asignaturas, por especialidades y por escuelas, se establecen las necesidades de profesorado de las que deriva un plan de formación de profesores y de actualización de sus conocimientos. Obviamente deben preverse las nuevas necesidades de profesorado no sólo en función del incremento de la población estudiantil, sino tomando en cuenta también los retiros y los fallecimientos de profesores en ejercicio, y la variación que se pueda establecer en cuanto al número de horas que los maestros dedicarán a la cátedra y a otras tareas académicas.

VI. Con base en la misma información de la población estudiantil por asignaturas y escuelas, es posible prever las necesidades de locales y equipos, para las que se establece también un plan especial de obras y adquisiciones a plazos medio y largo.

VII. Los planes de formación de profesores y de construcción de obras y de adquisiciones a largo plazo, se ajustan posteriormente en función del costo por alumno para cada una de estas previsiones. Se



\* De un total de 87,000, incluyendo el bachillerato de la UNAM.

supone que este costo por alumno se puede conservar fijo en una primera etapa de desarrollo —al elevarse la eficiencia en el uso de las disponibilidades actuales— pero que aumenta a largo plazo en virtud de los recursos adicionales que requiere un mejoramiento cualitativo de la enseñanza.

VIII. La planeación de la investigación científica que debe realizar una universidad, plantea dificultades especiales en países como los nuestros, en donde los recursos que se dedican a estas tareas son aún extremadamente reducidos. No bastaría con proyectar la tendencia del crecimiento presupuestario manifestado en los últimos años. Hay que imponer un paso más veloz. Procede aquí, generalmente, decidir una política de desarrollo acelerado, tomando como puntos de referencia el desarrollo anterior y el gasto en investigación científica —medido en relación con el producto nacional— que realizan los países de desarrollo similar al que irá adquiriendo el nuestro en el futuro.

IX. El crecimiento de la difusión cultural puede calcularse tomando como punto de referencia el posible crecimiento del público que demandará este servicio. Parece que un indicador conveniente del incremento de este público es el aumento mismo de la población universitaria, o, como alternativa, el incremento en la cantidad de egresados del bachillerato (educación media).

X. Aunque los gastos de administración son todavía un tanto elevados en nuestras universidades, en términos relativos, se calcula que dentro del límite de un plan prospectivo debe establecerse una proporción entre las erogaciones en docencia y administración. Esta última tiene que mejorar en forma continua sus métodos de trabajo y por tanto su eficiencia, para reducir su participación en el presupuesto total.

XI. A esta altura del plan, ya se puede contar con un costo total por alumno que se integra en la siguiente forma: la parte que corresponde a sueldos se supone que crece a la tasa del ingreso per cápita, se introducen las variantes que forman la investigación científica y la difusión cultural y la parte correspondiente a administración se considera constante, al menos en el plan a corto plazo.

XII. Lo anterior nos permite atacar uno de los problemas más importantes en la formulación del plan, o sea el referente a los recursos financieros. En este caso, lo ideal sería conformar los recursos financieros a las necesidades del plan, de tal suerte que no se impida el acceso a la universidad a los grupos mayoritarios y de menores ingresos, a pesar de la elevación del costo de la educación superior. Sin embargo, en las etapas iniciales del proceso de desarrollo, la educación se enfrenta a una lucha desigual en la distribución de los recursos financieros con otras necesidades que reciben una mayor atención por parte del Estado.

XIII. La escasez de recursos financieros obliga a buscar la optimización en su destino, estableciendo mecanismos que garanticen ese fin. Específicamente podemos hacer referencia al empleo de presupuestos por programa, como ejemplo: tal sistema elimina duplicaciones innecesarias y comparaciones inútiles entre gastos similares, al tiempo que permite un control mayor del ejercicio de las partidas presupuestales.

Como es de suponerse, el señalamiento general de los factores cuantitativos implícitos en la planeación universitaria no basta para diseñar el proceso en toda su extensión. Los factores de orden cualitativo tienen

una gran importancia e imprimen significado a la realización de los objetivos materiales o cuantitativos ya citados.

Así pues, la continua revisión de los planes de estudio y los sistemas de enseñanza; el establecimiento de mecanismos conducentes a la superación del profesorado; la difusión cultural y la promoción de la investigación científica, dentro de un ambiente de armonía entre los miembros de la comunidad universitaria, son elementos que deben constituir la motivación y preocupación fundamentales de la planeación educativa superior.

La planeación de la investigación científica debe orientarse a lograr un impulso de la investigación básica y, principalmente, a desarrollar las áreas de ciencia aplicada y tecnología más directamente relacionadas con los problemas específicos del desarrollo del país. De otra parte, la investigación científica debe ligarse cada vez más con la docencia, especialmente al nivel de posgrado, a la formación de profesores y a la solución de los problemas implícitos en la modernización de los planes de estudio, así como a la solución de los problemas de tipo cualitativo que el desarrollo económico crea a la universidad.

La difusión de la cultura se volverá un problema apremiante con el crecimiento masivo de las universidades. Consecuentemente, debe fomentarse, hasta donde los recursos lo permitan, la multiplicación de los canales de difusión, con los que la comunidad universitaria se acercará al pueblo y le dará a conocer sus logros y sus inquietudes, creando así un ambiente favorable a la controversia y al ejercicio de la razón. Es necesario también contar, a nivel estudiantil, con más publicaciones de difusión cultural y de tipo técnico y científico, para compensar las limitaciones creadas porque la mayoría de las contribuciones científicas, en la actualidad, tienen origen en países distintos a los de América Latina.

## 5. CONCLUSIONES

De todo lo expuesto anteriormente, se puede concluir lo que sigue:

I. La evolución de las universidades latinoamericanas no debe ser una respuesta parcial, imprevista y más o menos esforzada a la creciente demanda de educación superior. Ya que los conocimientos y aptitudes de los individuos son de primordial importancia para la sociedad, aun desde el punto de vista económico, es necesaria una planeación para elevar a niveles óptimos la productividad de los recursos humanos. Toda planeación debe basarse principalmente en los siguientes objetivos:

- a) Todas las personas en edad escolar tienen el mismo derecho de acceso a la enseñanza superior, independientemente de su situación social o económica.
- b) La educación superior debe estar orientada no solamente a formar técnicos y profesionales capaces en las diferentes áreas de actividad sino, fundamentalmente, ciudadanos responsables social y políticamente.
- c) La enseñanza debe contribuir, de una manera consciente y racional, al desarrollo económico y social de nuestros países.
- d) Las instituciones de enseñanza superior deben utilizar, con la más alta eficiencia posible, los recursos humanos y materiales de que disponen.

II. La planeación de la educación superior debe hacerse no sólo desde el punto de vista del crecimiento numérico de las universidades, sino que debe cubrir también los aspectos cualitativos de la enseñanza. La planeación debe incluir, por ello, el análisis del contenido y de los sistemas actuales de la enseñanza; la formación de los profesores y la actualización de sus conocimientos; la revisión de la longitud y flexibilidad de los ciclos de estudio; la creación de carreras intermedias; el fomento de los estudios de posgrado, etcétera.

III. Junto a la planeación del desarrollo de nuestras casas de estudio debe laborarse en la revisión de las estructuras y procedimientos administrativos para hacer más eficaz nuestra tarea docente, de investigación y de difusión de la cultura. El presupuesto por programa es un instrumento útil, entre otros, tanto para la planeación como para

elevantar el rendimiento de la administración universitaria.

## 6. COMENTARIO FINAL

El modelo que sigue actualmente la Universidad Nacional Autónoma de México para planear su desarrollo, puede ser un ejemplo útil para otras casas de estudios de América Latina. Sin embargo, cada universidad debe considerar sus particularidades tomando en cuenta los factores internos (dimensiones, carácter de pública o privada, etcétera) y los externos, entre los que deben subrayarse las fuentes de financiamiento, la existencia de un plan de educación general o de educación superior dentro del país, y el avance que haya logrado el mismo en la planeación nacional del desarrollo.

Ciudad Universitaria, D. F., septiembre de 1967

# Acuerdo del Consejo Deportivo

El presidente del Consejo Deportivo y secretario auxiliar de la UNAM, licenciado Jorge Ampudia H., dio a conocer el 13 de octubre la política que seguirá la Universidad en lo concerniente a las actividades deportivas que se verifiquen fuera del ámbito universitario.

El licenciado Ampudia H. pidió la colaboración de la prensa nacional para que contribuya a despertar conciencia en los universitarios sobre cuál debe ser su comportamiento en los actos deportivos, e indicó que el hecho de ser estudiante no implica ningún fuero: los estudiantes, como cualquier otro ciudadano, están sujetos a las leyes generales del país.

El texto íntegro del acuerdo del Consejo Deportivo es el siguiente:

"Entre las funciones del Consejo Deportivo de la UNAM, creado por acuerdo de la Rectoría, se señalan las de promover el desarrollo del deporte en la Universidad, así como las de fijar las políticas que en materia financiera se requieran para obtener ingresos, teniendo como base principal los espectáculos. Lamentablemente, durante los eventos realizados en fecha reciente en los estadios Azteca y de la Ciudad de los Deportes, han ocurrido diferentes demostraciones de violencia, que denotan falta de conciencia universitaria y de respeto a la Institución por parte de un grupo de estudiantes preparatorianos, o elementos ajenos agrupados a ellos, que se autodenominan "Porra Universitaria". Con esos actos causan mucho daño al deporte organizado de la UNAM y, sobre todo, amenazan con eliminar la participación de equipos de la Universidad en toda clase de espectáculos.

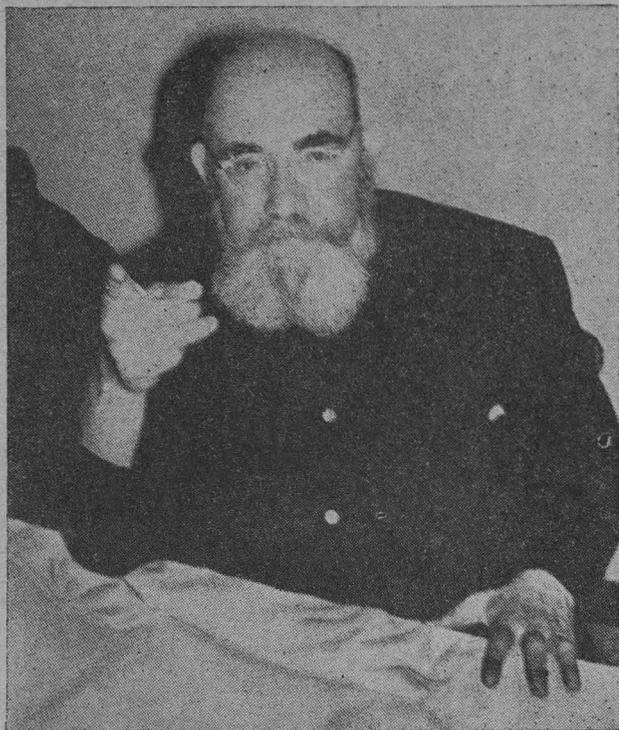
Ante tal situación, este Consejo ACORDÓ RECOMENDAR QUE NO SE CONCEDA APOYO O ESTÍMULO DE NINGUNA ESPECIE A DICHOS GRUPOS. (Tal apoyo —informó el licenciado Ampudia— consistía en dar facilidades para asistir a los espectáculos).

Asimismo, como ha sido público y notorio que en los incidentes ocurridos han participado directamente grupos de estudiantes, algunos encabezados por las mismas personas que se ostentan como capitanes de cada una de las "porras" de las escuelas preparatorias, previas las investigaciones procedentes se consignará al Tribunal Universitario a los responsables de los hechos.

Por otra parte, tomando en cuenta que los numerosos asistentes a los eventos deportivos efectuados en los Estadios Azteca y de la Ciudad de los Deportes, estuvieron en peligro de ser lesionados seriamente, y como tales eventos están sujetos, como todo espectáculo público, a las disposiciones que sobre la materia dictan las autoridades gubernamentales competentes, este Consejo Deportivo, celoso de que el deporte universitario alcance planos excepcionales y ante la cercanía de los próximos Juegos Olímpicos en donde se expondrá el prestigio nacional ante el mundo entero, solicitará de dichas autoridades que, de acuerdo con su función de velar por los intereses de los asistentes a esos espectáculos y de mantener el orden público, intervengan para evitar la repetición de disturbios semejantes.

El licenciado Ampudia informó que las autoridades han prometido su apoyo para vigilar el orden en los actos mencionados, conscientes de que la responsabilidad de la UNAM es sólo de tipo académico y moral. El presidente del Consejo Deportivo señaló que este organismo realiza una amplia campaña, para crear conciencia entre los estudiantes de la UNAM sobre sus responsabilidades como universitarios. Se trata, señaló, de una política preventiva, no represiva.

Acompañaron al licenciado Ampudia el resto de los integrantes del Consejo Deportivo: ingenieros Arturo Baledón y Armando Vega, señor Fernando Marcos, doctor Gabriel Díez de Urdanivia, licenciado Antonio Ramírez Muro, y el director de Actividades Deportivas de la UNAM, señor Enrique Begún.



## In Memoriam

### Dr. Ángel Ma. Garibay K.

El doctor Ángel María Garibay K., investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, doctor Honoris Causa, profesor extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras y director del Seminario de Cultura Náhuatl de la UNAM, falleció el 19 de octubre a la edad de 75 años.

Ángel María Garibay Kintana nació en Toluca el 18 de julio de 1892. En 1906, a la edad de 14 años, ingresó en el Seminario Conciliar de México. Recibió las órdenes sacerdotales en 1917. En el mismo seminario ocupó los puestos de bibliotecario y profesor.

Nacida allí su vocación humanista, inició sus trabajos de investigación sobre la cultura prehispánica. El padre Garibay aprendió a leer el latín, el griego, el hebreo, el francés, el italiano, el alemán, el inglés, el náhuatl y el otomí. Con los años se convirtió en hebreólogo y helenista y, sobre todo, en descubridor del legado literario de los antiguos mexicanos. En la biblioteca del Seminario se conservan reproducciones de algunos códices y manuscritos en idioma indígena. Sin el auxilio de nadie, el doctor Garibay inició el estudio del náhuatl.

Como sacerdote, primero fue a Xilotepec, Hidalgo, en donde estuvo hasta marzo de 1919. Allí empezó a aprender el otomí y a recoger textos y tradiciones en esa lengua. En 1919 interrumpe sus labores de misionero, al ser nombrado profesor del Seminario.

De 1924 a 1941 volvió el maestro Garibay a su vida de párroco misionero. Primero fue San Martín de las Pirámides, después Huizquilucan, más tarde Tenancingo y finalmente Otumba. Al igual que sus predecesores, los misioneros humanistas del siglo xvi, él aunó sus labores eclesiásticas con el interés por comprender el alma indígena y el empeño por introducir mejoras sociales y económicas en las diversas comunidades donde le tocó trabajar. Por ejemplo, en San

La Escuela Nacional de Economía inició ya la revisión de planes y programas de estudios, cuyo fin es mejorar los sistemas de enseñanza de la economía.

De este modo, se incorporará al proceso de reforma académica que se realiza en la Universidad.

Tanto la Dirección de la Escuela Nacional de Economía como todos los participantes en la reforma, profesores y alumnos, coinciden en que sus principales objetivos son los siguientes:

a) La orientación fundamental de la Escuela de Economía debe ser pre-

parar mejores economistas con clara conciencia de los problemas del desarrollo de México y de América Latina, capaces de aplicar las teorías y técnicas de análisis a la realidad de nuestros países.

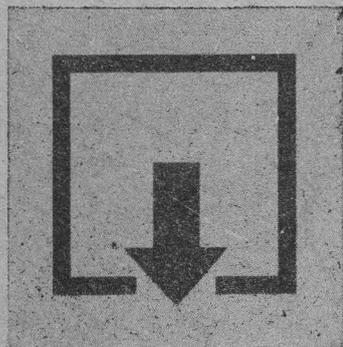
b) Modernizar los sistemas de enseñanza de acuerdo con los requerimientos del avance de la ciencia económica y las necesidades concretas del país.

c) Adaptar los planes y programas de estudio al sistema semestral y de créditos teniendo en cuenta, entre otras cosas, la próxima creación de la División de Estudios Superiores.

Los trabajos preliminares para llevar a cabo la reforma se iniciaron en la segunda quincena de agosto del presente año y, para ello, se formó una Comisión Mixta de maestros y alumnos.

Durante los últimos días del mes de septiembre, en una Asamblea General presidida por la Directora de la Escuela, licenciada Ifigenia Martínez de Navarrete, se presentaron dos anteproyectos del reglamento que habría de regir el funcionamiento de la Comisión Mixta. Uno estuvo a cargo de los maestros y otro de los alumnos.

Posteriormente se celebraron varias reuniones de la Asamblea General, donde se expusieron y sometieron a discusión diversos puntos de vista. A partir de dichas reuniones, se elaboró



## La reforma de la Escuela Nacional de Economía

Martín de las Pirámides, no descansó hasta conseguir el beneficio del pueblo la introducción de agua potable. En otros lugares, reunía a los campesinos jóvenes para enseñarles diversas técnicas que podrían ayudarlos a mejorar sus cultivos y pequeñas industrias. Fue precisamente durante su ministerio como pároco misionero, cuando profundizó aún más en el estudio de los idiomas otomí y náhuatl.

En la revista *Abside*, dirigida por dos alumnos suyos, Alfonso y Gabriel Méndez Plancarte, el doctor Garibay dio a conocer algunas traducciones de poemas y cantares del mundo náhuatl. Poco después salieron a luz dos libros: *La poesía lírica azteca* (1937), su versión directa y en verso de la *Trilogía de Oreses*, de Esquilo.

En 1940, publicada por la Imprenta Universitaria, apareció su obra *Poesía indígena de la altiplanicie*. Ese mismo año salió su *Llave del náhuatl*, obra que ha servido a muchos estudiosos como instrumento para aprender la lengua de los antiguos mexicanos.

En 1941, la vida del Padre Garibay cambió en su aspecto externo: fue nombrado Canónigo Lectoral de la Basílica de Guadalupe y hubo de abandonar las comunidades indígenas donde tantos años pasó. Su oficio principal en la Basílica fue desde entonces el estudio, y la explicación, de la Biblia. Fruto de esta nueva ocupación, fueron centenares de lecciones sobre las Escrituras Sagradas, así como una versión completa, hasta la fecha inédita, de los textos bíblicos, a partir de las lenguas originales: hebreo, arameo y griego. A todo ello se añaden los comentarios filológicos e históricos, con apoyo en los autores de la antigüedad clásica, que acerca de los textos bíblicos preparó el doctor Garibay.

Como eclesiástico, en reconocimiento a su labor, el Vaticano lo nombró Prelado Pontificio.

Su personalidad de humanista y de estudioso le valieron las designaciones de individuo de número y censor de la Academia Mexicana de la Lengua; miembro de número de la Academia Mexicana de Historia; doctor Honoris Causa, profesor extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras y director del Seminario de Cultura Náhuatl de la UNAM.

El único contacto permanente mantenido por el doctor Garibay desde que se dedicó por completo al estudio de la cultura prehispánica, fue con la UNAM, institución que publicó varios de sus estudios sobre el mundo náhuatl, *Épica náhuatl* (Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 51, 1952); *Poesía indígena de la altiplanicie*. BEU Núm. 11); *Veinte himnos sacros de los nahuas* (1958); *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista* (BEU, 1959); *Vida económica de Tenochtitlan. I. Pochtecáyotl* (1961). *Poesía Náhuatl* (1964, 1965-1967. I, II, III, en preparación).

Entre sus traducciones de teatro griego publicó las tragedias de Esquilo, Eurípides y Sófocles y las comedias de Aristófanes, y entre las versiones del hebreo, los Proverbios de Salomón y Sabiduría de Jesús Ben Sirak.

El doctor Ángel María Garibay deja una profunda huella en la historia y en la antropología de México.

Sus restos recibieron un homenaje nacional, el 20 de octubre a las 10 horas en el Palacio de Bellas Artes. Fueron inhumados a las 11 horas, en el Panteón Francés de la Piedad. El doctor Miguel León Portilla, Salvador Novo y Arturo Arnáiz y Freg, pronunciaron las oraciones fúnebres.

El reglamento definitivo que actualmente rige los trabajos de la *Comisión Mixta de Profesores y Alumnos de la Escuela Nacional de Economía*. Este entró en vigor el 4 de septiembre.

Las funciones más importantes de la Comisión son, entre otras:

- a) Revisar el Plan de Estudios de la ENE actualmente vigente, y elaborar el nuevo Plan que deberá regir desde el año lectivo de 1968.
- b) Estudiar y determinar los programas que integran el nuevo Plan de Estudios, a fin de lograr la mayor armonía y uniformidad posibles, sin menoscabo del principio de la libertad de cátedra.
- c) Reestructurar el laboratorio de la Escuela, sus fines y su funcionamiento, de acuerdo con los puntos antes señalados.
- d) Adecuar los seminarios y su funcionamiento al nuevo Plan que se elabore.
- e) Estudiar y resolver sobre la conveniencia de crear especialidades y proyectar el establecimiento de la División de Estudios Superiores.

La Comisión Mixta está integrada por los miembros de los Consejos Técnico y Universitario, en calidad de maestros y alumnos; por la directora y el secretario de la Escuela, por profesores designados específicamente y por aquellos que han solicitado participar. En representación de los estu-

diantes, hay 5 delegados del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos, uno por cada grupo académico y dos representantes de los grupos políticos de la Escuela.

Por otra parte, cualquier persona de la Escuela (profesor o alumno) podrá presentar por escrito a la Comisión sus proposiciones o ponencias aún cuando no sea miembro de ella.

El trabajo de la Comisión se ha dividido por comités, en función del aspecto particular en estudio. Entre los principales comités están los de:

- Plan de Estudios
- Programas
- Reestructuración del Laboratorio
- Seminarios
- Estudios Superiores
- Reestructuración del cuerpo docente

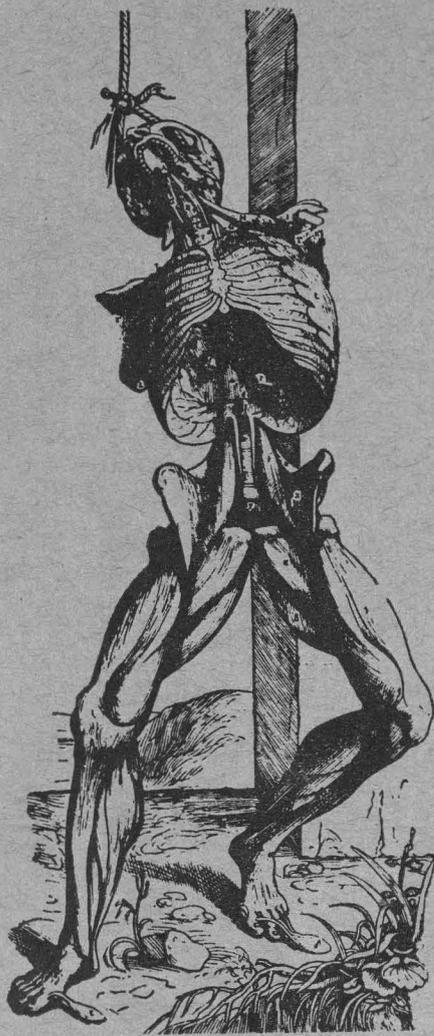
Coordinación  
El Comité de Coordinación constituye el mecanismo de enlace entre los demás comités y el Pleno de la Comisión. Sus funciones son vigilar, impulsar y coordinar el desarrollo de las labores, y publicar las resoluciones adoptadas por los diversos comités (está formado por la directora de la Escuela, el presidente de la Sociedad de Alumnos, un representante de la Asociación de Profesores de la ENE y los presidentes de los Comités de trabajos, y, como secretario, el propio secretario de la Escuela).

La Comisión Mixta fungirá hasta entrar en vigor la reforma. En caso de que sus resoluciones sean modificadas en forma substancial por el Consejo Universitario, el Consejo Técnico de la Escuela lo hará saber en la forma conveniente.

Como criterios predominantes para la realización de la reforma, están: acentuar la enseñanza en sus aspectos técnicos básicos, completándola con el aprendizaje de técnicas concretas de análisis y, en lo posible, con prácticas e investigación de problemas reales y concretos. Con ello, se lograría elevar la capacidad general de análisis de los egresados de la ENE, lo que a su vez facilitaría en gran medida la iniciación de los mismos en los estudios superiores y su mejor incorporación al proceso de desarrollo del país.

Por otro lado, conviene propiciar el establecimiento de materias optativas en función de los intereses del alumno, lo cual simplificaría la especialización y la posterior creación de carreras cortas.

El plan de estudios incluirá probablemente algunas materias seriadas, para evitar el riesgo de caer en repeticiones. Se complementará con una serie de seminarios, en donde el estudiante pueda discutir los problemas y efectuar investigaciones que permitan la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.



## Métodos modernos en la enseñanza de la anatomía

Una de las materias consideradas tradicionalmente como las más difíciles de aprobar en el primer año de medicina, fue la anatomía humana. En 1966, de los 1 432 estudiantes inscritos en esta asignatura, 1 056 aprobaron o sea el 76 por ciento.

Los restantes 376 reprobaron o desistieron; de esta cantidad, los que abandonaron los estudios son aproximadamente el 15 por ciento, por lo cual el porcentaje total de alumnos que aprueban se eleva casi al 90 por ciento. Estas cifras echan por tierra la idea de que esta materia básica para la carrera fuese un obstáculo casi insuperable.

El aumento en el índice de aprobación —dice el doctor Fernando Quiroz Pavía, Jefe del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina— se debe principalmente a los modernos métodos de enseñanza implantados en los últimos años.

Los medios utilizados en la didáctica de la anatomía humana dejaban mucho que desear; además, la carencia de elementos materiales de trabajo agravaba la situación. Anteriormente, un grupo de 200 alumnos tenía un profesor para la instrucción teórica, otro para la dirección de las prácticas y otros dos encargados de la clínica. Por añadidura, era difícil que los maestros se complementaran en la enseñanza.

Con la reforma académica, que se implantará el año próximo en la Facultad de Medicina, cada profesor se encargará de un grupo formado por 10 alumnos y, por medio del sistema de educación dirigida, él mismo les impartirá instrucción teórica, práctica y clínica.

Con esto se logrará necesariamente un mejor aprovechamiento del tiempo de trabajo y de estudio, así como mejor conocimiento del material humano que tenga el maestro en sus manos. Cada profesor podrá seguir con todo cuidado las distintas fases de la didáctica, evitando así las lagunas en el aprendizaje de los estudiantes.

Otro de los problemas que afrontaban los maestros para la enseñanza de la anatomía, era la falta de cuerpos necesarios para realizar las disecciones. En algunos años llegaron a disponer de 60 cadáveres para 2 000 alumnos. En la actualidad se proporcionan 450 cuerpos para las prácticas de 1 500 estudiantes.

Esta mayor disponibilidad de cuerpos se logró por medio de un convenio celebrado entre la Facultad de Medicina de la UNAM y la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Se elaboró un reglamento para evitar el tráfico de cadáveres.

Según este convenio, en la Facultad de Medicina se concentraban todos los cadáveres no reclamados en las instituciones de beneficencia. La Facultad dispone de los que necesita, y les asigna cuotas a las escuelas de medicina del I.P.N., a la Médico Militar, a las dos escuelas de homeopatía y, en algunos casos, se envían cuerpos a la Universidad Autónoma de

Guadalajara, a Toluca, a Morelos, etcétera.

La cooperación con las demás escuelas de medicina se realiza bajo la más estricta vigilancia, tanto de la Facultad de Medicina como de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Al entrar en el anfiteatro, se advierte que el mal olor característico de los depósitos de cadáveres ha desaparecido totalmente. Esto se debe a los nuevos sistemas de conservación de los cuerpos.

El sistema de refrigeración para preservar los cadáveres ha pasado a la historia. Actualmente, los cuerpos son inyectados con sustancias conservadoras y sumergidos en líquidos que evitan su descomposición.

Las ventajas del nuevo sistema de refrigeración, son las siguientes: el cadáver conserva sus tejidos blandos indefinidamente, su coloración y el aspecto casi no cambian, y no se forman en él hongos ni gusanos.

Valiosos auxiliares en la enseñanza de la anatomía, son el material audiovisual (diapositivas, películas, fotografías, etcétera), el museo de modelos, la hemeroteca científica con que cuenta el Departamento de Anatomía.

Tiene además una exposición de libros antiguos de medicina, una colección de formaciones óseas de animales para hacer anatomía comparada y una colección antropológica de piezas óseas características del mestizo mexicano. Esta última colección fue preparada por el conocido antropólogo Santiago Genovés, y es, probablemente, única en Latinoamérica.

Auxiliar al doctor Quiroz Pavía en la jefatura del Departamento los médicos cirujanos Salvador de Lara y Jorge Nieto.

72 maestros del Departamento imparten clases de anatomía.

En los últimos años se ha intensificado la investigación anatómica. El Departamento de Anatomía presenta actualmente no menos de 10 trabajos originales de investigación, en congresos y sociedades nacionales y extranjeras.

La morfología, explicó el doctor Nieto, se compone de tres materias: anatomía, histología y embriología. La calificación obtenida por los alumnos en las tres asignaturas se promedia, y se otorga una sola calificación al final del año. Estas materias se cursan en el primer año de la carrera de médico cirujano.

Con la reforma académica que se implantará en la Facultad de Medicina, se presentarán algunos problemas de adecuación a los nuevos sistemas de créditos y de semestres. Sin embargo, afirma el doctor Quiroz Pavía, todos serán superados, lo cual redundará, seguramente, en una elevación del nivel académico de los estudiantes de medicina.

Con el fin de adaptar la enseñanza a las necesidades del nuevo plan de estudios que se apruebe para la Facultad de Medicina, el Departamento de Anatomía trabaja activamente en la preparación de un libro de Anatomía Humana.

# Distinción

## a profesores de la Facultad de Ingeniería

El rector Javier Barros Sierra entregó medallas a 33 profesores de la Facultad de Ingeniería que cumplieron 25 o más años de impartir clases en el plantel durante la cena anual de la Unión de Profesores de la Facultad de Ingeniería, el día 11 de octubre.

El ingeniero Leopoldo Liberman, presidente de la UPFI, indicó que este homenaje, realizado por primera vez, se instaurará anualmente y se rendirá también a los catedráticos que cumplan 10 y 15 años de dictar clases, como justa apreciación y reconocimiento a su labor.

Asimismo, señaló, se proyecta construir la Casa del Maestro de Ingeniería, dotada con biblioteca y club.

El ingeniero Antonio Miguel Saad agradeció el homenaje a nombre de los profesores premiados y expresó que él mismo los obliga a estudiar y superarse constantemente. Recordó a los maestros que en su tiempo trazaron nuevos derroteros en la enseñanza de la ingeniería y se refirió por último a su compromiso personal con la Facultad, la Universidad y el país.

En el acto se ofreció un homenaje póstumo a los ingenieros Alberto Barocio y Adrián Giombini, fallecidos recientemente.

Estuvieron en el presidium, además del Rector, el ingeniero Manuel Paulín, director de la Facultad; el doctor Roger Díaz de Cossío, director del Instituto de Ingeniería; el doctor Juan Casillas, director del Doctorado; Jorge Betancourt, vicepresidente de la Unión y presidente de la Cámara Nacional de la Construcción, José Luis Aristi y Roberto Brown.

Los profesores que recibieron medallas son los siguientes:

ING. MANUEL ÁLVAREZ Y ÁLVAREZ  
ING. ALBERTO BAROCIO BARRIOS  
ING. RODRIGO CASTELAZO ANDRADE  
ING. SALVADOR CISNEROS CHÁVEZ  
ING. JOSÉ COLOMO CORRAL  
ING. DAVID CONTRERAS CASTRO  
ING. ANTONIO DOVALI JAIME  
ING. MANUEL FRANCO LÓPEZ  
ING. JORGE GRAF GARDUÑO  
ING. ADRIÁN GIOMBINI M.  
ING. VICENTE GUERRERO Y GAMA  
ING. FERNANDO GONZÁLEZ VARGAS  
ING. ANASTASIO GUZMÁN MARDUEÑO  
ING. JOSÉ HERNÁNDEZ OLMEDO  
DR. MARIANO HERNÁNDEZ BARRENECHA  
ING. FEDERICO HUACUJA SÁNCHEZ  
ING. JESÚS IBARRA RUIZ  
ING. CARLOS LUCA MARÍN  
ING. LUIS MASCOTT LÓPEZ  
ING. CARLOS MOLINA PALOMARES  
ING. ISIDRO OROZCO PORTUGAL  
ING. JOSÉ L. DE PARRÉS Y ESCOBAR  
ING. MANUEL PAULÍN ORTIZ  
PROF. ENRIQUE RIVERO BORRELL  
ING. GUILLERMO SALAZAR POLANCO  
ING. MARIO SANTOS OLIVA  
ING. FRANCISCO SANTOS OLIVA  
ING. MARCO AURELIO TORRES HERRERA  
PROF. HÉCTOR URIBE MARTÍNEZ  
ING. JUAN VASAVILBASO OCHOA  
QUIM. MA. DE JESÚS GARCÍA  
DR. LEONARDO ZEEVAERT WIWCHERS.

## convocatorias

### INSTITUTO DE BIOLOGÍA

Este Instituto convoca en *concurso abierto* a las personas interesadas en ocupar una plaza de Investigador Auxiliar de Tiempo Parcial, en el Departamento de Ciencias del Mar y Limnología, para efectuar estudios cualitativos y cuantitativos del plancton marino.

El nombramiento estará limitado a un año, según los informes que sobre el desempeño del investigador rinda la Dirección del Instituto.

Su solicitud por duplicado, los cinco tantos de su Curriculum Vitae y demás documentos deberán entregarse a la Dirección del Instituto de Biología dentro de un plazo de 15 días, que se iniciará a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 31 de octubre de 1967.

El Director:

Doctor Agustín Ayala Castañares

### FACULTAD DE DERECHO

Se comunica a los profesores de la Universidad que existe una plaza de Profesor Titular "A" de medio tiempo de

Derecho Penal y Derecho Procesal Penal con sueldo mensual de \$ 4,100.00.

Los profesores que deseen concursar deben presentar su solicitud en la Secretaría de la escuela dentro de los siguientes 15 días a la fecha de la publicación de esta convocatoria, acompañada de:

- Curriculum Vitae por quintuplicado.
- Copia de su acta de nacimiento.
- Constancia de la titularidad y de la antigüedad como profesor de la escuela.
- Dos retratos.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado a un año, susceptible de renovarse definitivamente según los informes que sobre el desempeño del profesor rinda la Facultad.

La resolución se hará del conocimiento de los interesados en un plazo no mayor de tres meses a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

La Secretaría de la Facultad proporcionará a las personas interesadas los informes que sean necesarios.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 31 de octubre de 1967.

El Director de la Facultad:

Dr. Ernesto Flores Zavala.



## *disco de José Martí*

El Departamento de grabaciones de la Dirección General de Difusión Cultural ha puesto a la venta un disco de José Martí. Es el número 2 de la colección *Voz Viva de América Latina*.

Este disco incluye los textos *Nuestra América* y *Carta a Manuel Mercado*, seleccionados por Gastón García Cantú, leídos por Juan José Arreola y presentados por Andrés Iduarte.

José Martí es admirado en toda América, pero su obra literaria y su pensamiento político sólo han llegado a una minoría y no son conocidos sino a medias. Su obra se caracteriza, tanto en la acción práctica como en los trabajos literarios y poéticos, por la intervención de dos grandes inquietudes: conocer profundamente los problemas y buscar la solución revolucionaria que ellos mismos indiquen. La introspección serena, la actitud lírica, la metáfora ingenua y la frase tierna constituyen matices, detalles, reducidos espacios de una sola visión del mundo. La poesía y la prosa íntimas de Martí jamás son quejumbrosas, de la misma manera que sus análisis de las sociedades latinoamericanas jamás se detienen en la protesta verbal de un estado de cosas injusto. Martí siempre remite la situación de América a la del mundo de la época y prevé el advenimiento de formas de gobierno más justas. En este sentido, sus arengas y los llamamientos de tipo político, van más allá de lo regional y lo temporal para volverse declaraciones de fe social, ideario, manifiesto, documento, visión. No es casualidad que páginas enteras de *Nuestra América* parezcan haber sido escritas hace unos cuantos días.

José Martí nació en La Habana, el 28 de enero de 1853, murió en Dos Ríos, Oriente, el 19 de mayo de 1895.

### *Viaje.*

Invitado por el Instituto de Investigación Espacial de la National Astronomic Space Administration, el doctor Eugenio Mendoza, investigador del Instituto de Geofísica, fue a Nueva York en los últimos días de octubre a sustentar una conferencia sobre *Astronomía infrarroja*.

En noviembre, el doctor Mendoza irá a la República de Chile, con el propósito de recabar informaciones científicas y datos sobre planeación y construcción de observatorios astronómicos modernos. Tal información servirá para resolver los problemas que se presentan en la construcción del observatorio de la UNAM en San Pedro, Baja California.

### *Concurso.*

Con motivo del primer aniversario de la revista estudiantil *Punto de Partida*, la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM convoca a un concurso de cuento, varia invención, ensayo literario, filosófico o histórico, poesía y viñeta.

Pueden participar todos los estudiantes universitarios de México. La extensión de los trabajos debe ser: de cinco a quince cuartillas para cuento; de diez a veinticinco cuartillas para ensayo; de tres a diez cuartillas para varia invención. Habrán de presentarse por lo menos cinco poemas y cinco viñetas. Se otorgarán premios importantes.

Las obras deberán enviarse a la Dirección General de Difusión Cultural, décimo piso de la Torre de la Rectoría, antes del 20 de noviembre.

### *Becas.*

El gobierno de la Gran Bretaña ofrece varias becas a postgraduados mexi-

canos para asistir al *Seminario sobre Planeación del desarrollo, empleo, educación y fuerza de trabajo*, que se efectuará en el Instituto de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Sussex, del 25 de febrero al 5 de abril de 1968. Se preferirá a las personas que hayan realizado estudios de economía y dominen el idioma inglés.

Los interesados pueden obtener mayor información en la Dirección General de Intercambio Académico y Cultural, piso 11 de la Torre de la Rectoría, de lunes a viernes de las 16 a las 20 horas.

#### Visita.

Del 30 de octubre al 9 de noviembre, el doctor Wolfram Müller-Freinfels, catedrático de la Universidad de Friburgo, Alemania, visitará la UNAM y dictará un ciclo de conferencias sobre *comparación y unificación jurídicas del moderno derecho de familia*.

El doctor Müller es director del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de Friburgo. Ha publicado las siguientes obras: *Matrimonio y Derecho*; *El Estado y los Bancos de Crédito*, y *La representación en el negocio jurídico*.

#### Curso.

Del 6 al 11 de noviembre, en el Hospital de Huipulco, se verificará el curso monográfico sobre bacteriología e inmunología de la tuberculosis, organizado por la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina.

El curso es para médicos cirujanos, químicos bacteriólogos, farmacobiólogos y biólogos. Entre otros temas, se estudiarán las nuevas drogas antituberculosas. Impartirán el curso los doctores Luis F. Bojalil y Noel Rist. Se ha fijado una cuota de \$25.00, por

inscripción, y de 600.00 por colegiatura. La matrícula está limitada a 20 alumnos. Se proporcionan mayores informes en el 6º piso de la Facultad de Medicina, de las 9 a las 12.30 horas de lunes a viernes, sábados de las 9 a las 11.30 horas.

#### Publicaciones.

Desde su fundación, el Instituto de Investigaciones Sociales ha publicado más de 200 títulos sobre temas de ciencias sociales. Tales trabajos se han incluido en las colecciones: *Biblioteca de ensayos sociológicos*, *Cuadernos de sociología*, *Estudios sociológicos* (memorias de los congresos nacionales de sociología) y *Monografías sociológicas de América Latina*.

#### Intercambio cultural.

Con el propósito de fortalecer las relaciones culturales entre la República Democrática Alemana y la UNAM, el viceministro de cultura de ese país visitó el 18 de octubre al rector de la Universidad, Javier Barros Sierra.

El doctor Wilfried Maass expresó el deseo de establecer un amplio intercambio académico y cultural con la Universidad, y se mostró especialmente interesado en la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Señaló la conveniencia de que pintores, escultores, dibujantes y grabadores mexicanos visiten las universidades alemanas, y viceversa. Asimismo, añadió, un intercambio de exposiciones que reflejaran la vida universitaria en Alemania y en México sería de gran utilidad, tanto para los estudiantes alemanes como para los mexicanos. El doctor Maass explicó al rector Barros Sierra las características de la educación impartida en los centros de enseñanza superior artística de su país. Las personas interesadas en cursar estudios de pintura, escultura, etcétera, deben tener un

nivel equivalente al del bachillerato en México y, posteriormente, cursar de 4 a 5 años de estudios superiores.

El visitante informó al rector de la UNAM que la República Democrática Alemana tomará parte en varias actividades culturales, en los próximos Juegos Olímpicos. Entre otros actos, participarán en el Festival Mundial de Bellas Artes, en el Festival Folklórico, en las exposiciones de obras selectas y de artesanías populares.

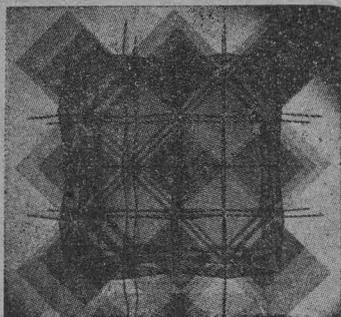
#### Homenaje.

El 18 de octubre en el Club de Periodistas de México, la Tribuna 38 de Abogados ofreció una cena al licenciado Arturo Sotomayor, con motivo de la publicación de su último libro, *Don Artemio*, editado recientemente en la colección *Biblioteca del estudiante universitario*.

El licenciado Sotomayor es maestro de la Escuela Nacional Preparatoria. Allí imparte las cátedras de historia de México, historia universal y el seminario sobre la Revolución Mexicana. Cabe destacar que el licenciado Sotomayor donó sus derechos de autor de la obra *Don Artemio*—cinco mil pesos— al fondo de becas de la Dirección General de Servicios Sociales.

#### Exposición.

Hasta el 15 de noviembre podrá visitarse en el Museo Universitario de Ciencias y Arte la exhibición de la obra arquitectónica de Francesco Borromini. La organizaron la Embajada de Italia y la Escuela Nacional de Arquitectura. Junto con la exposición de fotograbados sobre las realizaciones de Borromini, se presenta una serie de películas acerca de sus obras barrocas. La exposición puede visitarse todos los días de la semana, de las 9 a las 14.30 y de las 16 a las 19.30 horas.



ERNESTO MEJÍA SÁNCHEZ, *Las casas en México, 1566-1966*. Nota preliminar de Ernesto de la Torre Villar, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, México, 1967. 170 pp. Con ilustraciones.

Con motivo de la celebración del cuarto centenario de la muerte de Fray Bartolomé de Las Casas, que se

cumplió en 1966, la Biblioteca Nacional inauguró oficialmente, el 17 de diciembre del mismo año, una exposición bibliográfica documental con el material que posee y con el que le fue prestado por otras instituciones y por particulares. El material de dicha exposición aparece en este libro, cuyo autor, miembro del Instituto Bibliográfico Mexicano de la Biblioteca Nacional, presenta más de cien cédulas clasificadas y comentadas.

Esta bibliografía, que muestra parte de lo que acerca del Protector de los Indios se ha producido en México, abarca las siguientes secciones: A) Manuscritos. B) Tratados. C) Traducciones. D) *La brevisima destrucción*. E) *Diálogo*. F) *Obras*. G) *Historia de las indias*. H) *La apologética historia*. I) Biografías y estudios.

Este libro pone a la vista por qué se considera a Las Casas precursor de la independencia de México, y uno de los fundadores de nuestra nacionalidad.

## ANUARIOS BIBLIOGRÁFICOS

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM edita una serie de anuarios donde se hace una relación de las obras impresas en México.

El Instituto realiza investigaciones desde 1958. En un plazo breve pondrá en manos de los estudiosos la lista bibliográfica de la producción nacional de 1958 a la fecha.

Han aparecido ya los primeros tres números de el Boletín *Bibliografía mexicana 1967*. Cubre la producción bibliográfica del año en curso, en forma bimestral.

Cada fascículo contiene las fichas de los libros, dispuestas según el sistema de clasificación de Dewey, más un índice analítico completo que facilita la búsqueda de toda clase de datos sobre autores, títulos, nombre original de los libros y temas de que se ocupan.

Apareció también el *Anuario bibliográfico 1958*, que enlista 4 289 libros mexicanos publicados ese año. En la nota preliminar se hace un balance de la importancia de la producción y se incluyen estadísticas sobre las obras mexicanas y las traducciones. Además de la descripción minuciosa de los libros, cuenta con un índice analítico suficiente para cualquier tipo de investigación.

Próximamente será distribuido el anuario correspondiente a 1959, y están en proceso de edición los de los años subsiguientes.

ARCHIVO HISTÓRICO  
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS  
U. N. A. M.



Frankfurtia Postal por acuerdo Presidencial de 8 de Mayo de 1940

México 20, D.F.

119 piso, Torre de la Rectoría, C.U.

Dirección General de Información y Relaciones

**GAGETA**  
**UNAM**